

A MANERA DE PRÓLOGO

La asignación de recursos públicos para la satisfacción de las necesidades colectivas y para la promoción de un mayor bienestar es, fundamentalmente, un problema político. La acción pública debe tender prioritariamente a acortar, por un imperativo de justicia, las brechas que separan a los distintos sectores de la población, pero debe tender también a conservar la soberanía nacional, a preservar los recursos para atender las necesidades de las generaciones futuras y a promover un desarrollo equilibrado y compartido.

Las decisiones en materia de asignación de recursos se enfrentan, por otra parte, a un crónico problema de escasez. No obstante el crecimiento del presupuesto de egresos del sector público, éste es notoriamente insuficiente para atender los requerimientos prioritarios de la población.

Es por ello que cobra una particular importancia el desarrollo de las técnicas presupuestales. El imperativo de racionalizar los recursos conlleva a la necesidad de emplear cada vez en mayor medida mejores procedimientos para determinar las prioridades, precisar los costos y establecer en forma explícita la correlación entre objetivos y metas.

El presupuesto es en su sentido más estricto el enunciado de la acción que el gobierno pretende llevar a cabo y consecuentemente un pronunciamiento político; su elaboración, en cambio, debe ser un proceso eminentemente técnico.

En los últimos años el gobierno federal ha realizado un esfuerzo tendiente a mejorar las técnicas presupuestales y, particularmente, a introducir sistemas de presupuesto por programas; esta acción, sin embargo, se ha enfrentado a resistencias derivadas de la falta de capacitación de los responsables de su atención en cada una de las entidades, y en no pocas ocasiones al propósito por mantener sistemas menos refinados que permitan un mayor juego de los intereses institucionales de cada entidad. Se ha observado, por otra parte, una carencia de material bibliográfico que dé a conocer las técnicas actuales y de las experiencias en la materia.

Es por eso que resulta particularmente interesante el trabajo que hoy edita el Instituto Nacional de Administración Pública y que mereció el otor-

gamiento del Premio Nacional de Administración a su autor el licenciado Adalberto Saldaña H. Este estudio reúne la calidad técnica derivada del rigor académico de su autor con la no menos importante manifestación de su experiencia de trabajo. Presenta, por una parte, la teoría del presupuesto por programas con un agudo análisis crítico y, por la otra, los resultados de su aplicación en un caso específico: la elaboración del presupuesto por programas de una importante Secretaría de Estado, la del Patrimonio Nacional, en donde Adalberto Saldaña es el responsable de la conducción del sistema.

Si bien el hecho de que el trabajo haya merecido el reconocimiento a que antes se hace mérito, es suficiente anticipo de su calidad, conviene mencionar que su autor es poseedor de méritos académicos relevantes por sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México y en las Universidades de Cambridge y Harvard.

Este libro viene aportar un valioso apoyo no sólo a los estudiosos de la materia, sino principalmente a quienes en ejercicio de sus funciones públicas participan en las diversas entidades del sector público en este esfuerzo nacional de racionalización en el uso de los recursos que pertenecen a todo el país.

C.P. José Merino Mañón